## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA 1



Acta de la Sesión de Instalación del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día quince de diciembre de dos mil veinte.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las veintitrés horas con cuarenta y un minutos del día quince de diciembre de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen las integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Patricia Jaramillo García, actuando como secretarias y Vocal las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona, Laura Yamili Flores Lozano y María Isabel Casas Meneses, respectivamente; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad de las diputadas que integran la Comisión Permanente; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: en virtud de que se encuentra presente la totalidad de las diputadas que integran la Comisión Permanente, "siendo las veintitrés horas con cuarenta y dos minutos del día quince de diciembre de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del dieciséis de diciembre de dos mil veinte al catorce de enero de dos mil veintiuno, correspondiente a su Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal". Se pide a los presentes tomen sus asientos. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a las secretarias de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las veintitrés horas



con cuarenta y tres minutos, del día quince de diciembre de dos mil veinte, se declara clausurada esta sesión. Levantándose la presente que firma la Presidenta, ante las secretarias y Vocal que autorizan y dan fe. -

> C. Patricia Jaramillo García Dip. Presidenta

C. María Ana Bertina Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

C. Laura Yamili Flores Lozano Dip. Secretaria

C. María Isabel Cases Meneses